



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

146-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.390/07

VISTO: La nota presentada por la Esp. Julieta Soledad GOYECHEA, elevando su renuncia como Miembro Titular a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); y,

CONSIDERANDO:

Que la Esp. GOYECHEA fue designada a la mencionada Comisión mediante Resolución CD N° 369/22.

Que su renuncia es por razones laborales y personales que le impiden continuar con el desarrollo de las actividades inherentes de la mencionada Comisión..

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

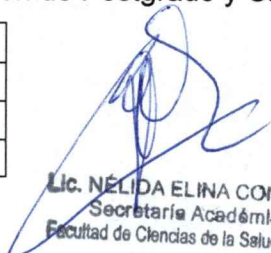
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17-23 realizada el 24-10-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Esp. Julieta Soledad GOYECHEA, como miembro de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Julieta Goyechea, Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
jc.
le.
HMC


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa